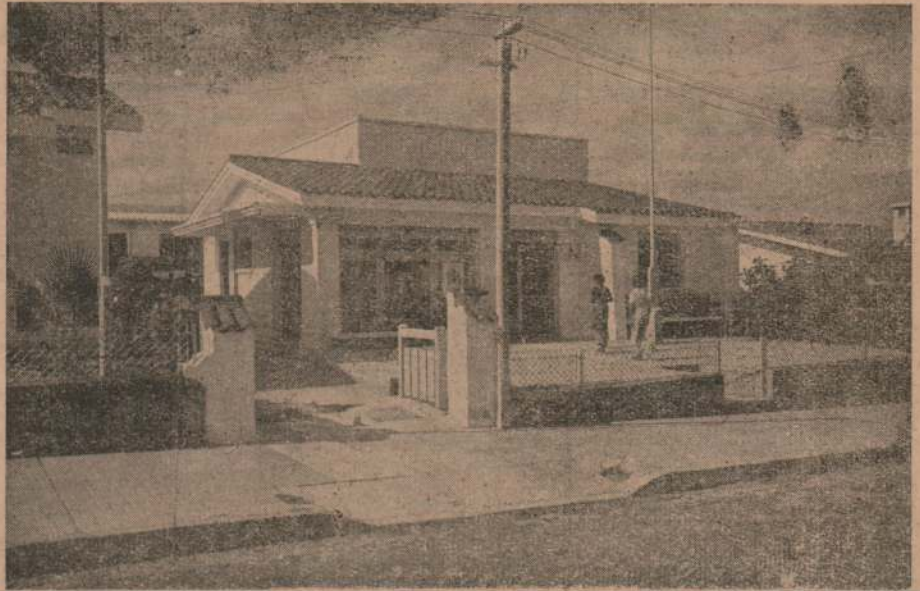




HOGARES PARA LOS POBRES

SON MAS IMPORTANTES
QUE APARTAMENTOS DE
LUJO PARA LOS RICOS.
MEJORAR LA SALUD Y EL BIENESTAR DEL PUEBLO ES
AFIANZAR LA DEMOCRACIA



(Lea las páginas 4 y 5)

BIBLIOTECA Y SALON DE ACTOS DEL BARRIO N.º 1

Redactor Responsable:
JOSE R. DIAZ
Redac. y Administración
Gaboto 955
Montevideo
Noviembre 10 de 1949
Año I No 3

ADELANTE!

POR UNA CRUZADA DE IZQUIERDA

LEALTAD POLITICA Y ENSEÑANZA Y LIBERTAD

Cuando se integra un partido político democrático, con autoridades constituidas y organismos reconocidos — con funciones determinadas y específicas — se tiene la obligación de jerarquizar esos organismos, dándoles oportunidad de ejercer su función.

Nuestro partido reúne a sus legisladores y a sus ministros, además de los miembros de su Comité E. Nacional, en la Agrupación Colorada de Gobierno, que tiene la función de orientar la gestión de gobierno del Partido.

Toda iniciativa, toda función crítica, debe reducirse, por parte de quienes integran la Agrupación de Gobierno, dentro del propio cuerpo. Para mayor autoridad del mismo, para beneficio del Partido.

Las iniciativas, de ese modo, contarán ante la opinión, con el respaldo del Partido entero. Las críticas — a los hombres o a los organismos cuyo gobierno realizan nuestros hombres — porque de ese modo podrán rectificarse o ajustarse aquellas, sin que una prematura publicidad lesione inútilmente a las personas y al Partido.

No parece haberlo entendido así un legislador de nuestro Partido, uno de los secretarios de la Agrupación de gobierno, quien ha planteado en la Cámara de Representantes una queja contra el Instituto Nacional de Colonización.

Como batllista, como miembro de la Agrupación de gobierno, como secretario de la misma, estaba triplemente obligado a plantear el problema dentro de la Agrupación. Allí pudo pedir, a los representantes que el Partido tiene en el Directorio de aquel organismo, las explicaciones pertinentes y aún las rectificaciones que fueren necesarias.

Debió hacerlo por lealtad política. De otro modo su exposición, realizada en la "media hora de las rogativas" aparece despojada de todo deseo constructivo; y animada de un claro y notorio afán electorero.

Máxime si nos detenemos a constatar que el campo por el que ataca al Instituto de Colonización, y los agricultores que dice defender, están en su circuito electoral de Canelones...

Nuestra enseñanza es gratuita y laica, gozando sus beneficiarios de las libertades que imperan en todos los órdenes de la vida en nuestra República.

Ante esta realidad encontramos paradójicamente observar la forma en que predomina entre el estudiantado, las ideas totalitarias y conservadoras.

Es necesario hacer un llamado para esa juventud que cursa estudios universitarios, posesionándose del rol que desempeñan en la vida ciudadana y del futuro que les está reservado en la dirección de la cosa pública, comprendiendo que la Democracia hay que defenderla continuamente para poder gozar en ella.

Tenemos que librar batalla en todos los centros de enseñanza donde se han infiltrado en forma alarmante los que profesan ideas foráneas y que están reñidas con nuestros más elementales principios de libertad.

No sólo se practica la democracia, sino que hay que defenderla y acrecentar las conquistas que dentro de ella hemos obtenido. Y el Batllismo tiene más que nadie derecho a reque-

LA CONSIGNA DE LA HORA

No por mucho que se haya escrito en cuanto a las ventajas que depara el trabajo inscripcional, parece que se entendiera esta real necesidad de identificar la marcha de la inscripción.

Es evidente que la lucha de las urnas empieza en el momento que se abren las puertas de las mesas inscriptorias, porque en el trabajo silencioso no siempre bien comprendido de la inscripción, está cimentada la realidad de los resultados de las elecciones nacionales.

Gran papel juegan en ésta labor los clubes seccionales que están diariamente practicando todo el mecanismo para la obtención de recaudos y audiencias a efectos de llevar a los correligionarios ante la Mesa que los habilitará a ejercer la ciudadanía. Pero es necesario que dicha obra sea comprendida y estimulada por todos los que llegan al Club y los que no lo hacen; y que cada uno de nosotros comprenda que los postulados de justicia de nuestro partido necesitan para ser llevados a la práctica el respaldo electoral para que puedan plasmarse en realidad, y que

rir para sí el primer lugar entre quienes han luchado y obtenido la libertad de enseñanza en nuestro país y los estudiantes y universitarios batllistas la ineludible obligación de defender esas conquistas y desenmascarar a quienes dentro de nuestro régimen luchan por derrotarlo.

ese respaldo está dado por votos...

Es evidente que se acerca el cierre del período inscripcional y que pocos meses nos separan de dicha fecha, lo que hace necesario dar un grito de alarma para que no suceda lo que otras veces, que se espera a los últimos días para ejecutar dicho acto y que en esas condiciones la pérdida de tiempo y las molestias son cuantiosas y deben ser evitadas concurriendo cuanto antes a inscribirse.

También debe concurrirse cuando, por motivo de deficiencias en el expediente, se cita por intermedio de la Oficina Electoral al interesado, porque si dicha regularización no se hace, la inscripción no será válida.

Hemos visto con motivo de las elecciones internas de nuestro Partido, que los ciudadanos y los clubes dieron una elocuente muestra de movilización para hacer los traslados interdepartamentales y de zona, y esperamos que ante la realidad del momento ese mismo dinamismo y dedicación se ponga al servicio de la inscripción cívica a fin de llevar a las Masas la mayor cantidad de personas, que nos darán la fuerza necesaria para enfrentar las elecciones del año 50 con la seguridad de haber puesto a nuestros correligionarios en las condiciones de ejercer su derecho al voto.

Esta movilización la creemos indispensable y todos tenemos nuestra parte de responsabilidad en ella; por lo tanto nuestra consigna debe ser: INSCRIBIR, INSCRIBIR E INSCRIBIR.

¡VOLVIO EL CANDOMBE!

Por boca del Senador herrero Viña, según lo expresado en la reunión del Senado del día miércoles 9, el Directorio herrero (léase Herrera) resolvió contratar al compositor ar-

gentino Sciamarella, para que "hiciera la música y letra, y dirigiera la campaña política de 1950".

Volveremos a sentir en forma atronadora y en todos los mo-

mentos, el condome con letra "pegajosa", que Sciamarella le vendió al herrerismo; y tendremos así, una vez más, la evidencia de toda una "plataforma de gobierno" que el herrerismo presenta a la ciudadanía del

país para obtener votos.

Unido esto a la propaganda contrabandeada y traída del exterior, no podemos menos que comprobar que se amenaza con el escándalo y los métodos que

tantas veces hemos denunciado. creemos que la ciudadanía debe darle su merecida respuesta, a quienes tienen como método para "enganchar" votos, el llevarlos al ritmo del candombe.

LOS BLANCOS INDEPENDIENTES HAN PERDIDO LA MEMORIA

(Lea la página 3)

TARJETERO PROFESIONAL

Dr. HERBERT S. PORRO
Abogado
25 de Mayo 477 esc. 27
Teléf.: 8 38 85

Dr. JUAN C. DOYENART
Odontólogo
Rivera 2134 ap. 7
Teléf.: 4 23 62

Dr. EMILIO BONINO
Abogado
25 de Mayo 477 es. 27
Teléf.: 8 38 85

Dr. ARMANDO R. MALET
Abogado
Treinta y Tres 1418
Teléf.: 8 51 52

MANUEL BLANCO INSUA
Contador
25 de Mayo 512 - Teléf.: 41 67 63

Dr. FRANCISCO ARAUCHO
Médico
Solís 1441 P. 1 - Teléf.: 8 16 06

Dr. WALDEMAR R. BONINO
Abogado
25 de Mayo 477 esc. 27
Teléf.: 8 38 85

Dr. SALVADOR JUNIO
Abogado
Sarandí 510 - Teléf.: 8 76 12

JUAN A. GAZZANO
Arquitecto
Belén 2650 - Teléf.: 5 32 09

Dr. JOSE HUMBERTO MAY
Médico
18 de Julio 948 - Teléf.: 8 71 73

J. ANTONIO PRUNELL
Escribano
18 de Julio 1843 - Teléf.: 40-19 70

Dr. CESAR L. GALLARDO
Abogado
Cerrito 597 esc. 20 - Teléf.: 8 76 22

Dr. MIGUEL A. NOBELASCO
Abogado
Guayabo 1542 - Teléf.: 4 82 22

Dr. E. BALESTRINO VOGT
Médico Cirujano
Galicia 1295 P. 2 Ap. 4
Teléf.: 9 56 61

Dr. SERGIO BERRIOLO
Abogado
Sarandí 430 Esq. 9
Teléf.: 9 11 97

Dr. HECTOR GRAUERT
Abogado
Cerrito 661 P. 1 - Teléf.: 8 09 68

ADELANTE

CONSULTORIO JURIDICO GREMIAL

La dirección de este semanario ha dispuesto el funcionamiento de un Consultorio Jurídico Gremial atendido por los Dres. Sergio Berriolo, Waldemar Bonino y Herbert Porro, que evacuará todas las consultas que por escrito le sean formuladas y que tengan relación con problemas laborales. La correspondencia debe dirigirse a ADELANTE, Sección Gremiales, Gaboto 955.

GREMIALISMO

LA JORNADA DE SEIS HORAS PARA LA ANCAP

LOS CONSEJOS DE SALARIOS

Durante el desarrollo de la última conflagración, cuando las hordas nazifascistas aniquilaban pueblos y devoraban territorios, se levantaron distintas tribunas, de solidaridad con los pueblos sufrientes, de adhesión con las fuerzas de oposición al regreso y agresor, de reconvencción y para reafirmar el ideal democrático. Dichas tribunas fueron ocupadas por muchos brillantes oradores, lo que culminaban sus locuciones, destacando la razón que impulsaba a los ejércitos democráticos; luchaban "Por un mundo mejor". Así manifestaban que el "hombre del futuro había que darle un mundo mejor, había que legislar mejorando en los regímenes económicos sociales; nuestros é en ellos, la esperanza y la ilusión de una vida mejor. Hoy dichos oradores en su mayoría ocupan posiciones de gobierno o son caracterizados hombres de jerarquía en la función pública. Bregando por reivindicaciones e evidente repercusión, que propendan a plasmar en realidad aquel caro estribillo, "Por un mundo mejor" nos hacemos eco de la larga y penosa lucha que los funcionarios de ANCAP sostienen, con gestiones ante el Directorio y también ante los Poderes Públicos, solicitando la implantación total de la jornada de 6 horas en horario continuo. (Decimos total, porque el personal administrativo a título de ensayo, por un breve período, y algunas secciones de las plantas industriales gozan del beneficio). Varias son las razones que justifican su afán por esa signi-

ficativa conquista, entre otras, las de salubridad, culturales y sociales. 1º La naturaleza insalubre de la industria, por los gases tóxicos del alcohol y el petróleo, es pernicioso, para el personal de distintas secciones de las plantas industriales, afectando su sistema nervioso, vías respiratorias, aparato digestivo, u órganos genitales. 2º) a) Los funcionarios que tienen lógicas inquietudes saben que deben capacitarse, porque el arte ofrece múltiples oportunidades y mejores posibilidades, para especializaciones diversas, de aplicación en su vida industrial y administrativa; b) Los que tienen vocaciones le indudable utilidad para el país y necesitan de su jornal para vivir no pueden cultivar, por verse absorbidos en su mayor tiempo por la institución. 3º) En lo social bregamos por que el hombre trabajador cuente con tiempo prudencial para disfrutar dentro de las posibilidades, de todo lo bueno y sano que ofrece la vida, sin mengua del descanso reparador que las cotidianas labores (subsiste para el trabajo y disfrute de la vida, el hombre que cuenta únicamente con tiempo para cumplir el ciclo trabajar, comer, dormir). Ancap, que desde su fundación tiene un régimen social adelantado, debe progresar en este orden, en la misma proporción que en lo industrial y económico. Esperamos que el Directorio de ANCAP o los Poderes Públicos, no harán vanos los afanes de nuestros oradores "Por un mundo mejor".

Con este artículo, iniciamos una serie de publicaciones destinadas a estudiar nuestra realidad económico-social y su proyección en los problemas vitales que afectan las clases trabajadoras de nuestro país.

LA CREACION DE LOS CONSEJOS DE SALARIOS
La ley 10.449 de 12 de Noviembre de 1943, creó los Consejos de Salarios. Ellos vinieron a llenar una sentida necesidad en nuestro medio. Asegurar el salario mínimo vital, a quien trabaja, que es la aspiración menos que pueda tenerse. El infra-consumo a que están sometidos los trabajadores y los índices de encarecimiento de la vida que ya se notaban en 1943, hacían necesario buscar una solución de fondo. Ella se logró con la ley de Consejos de Salarios y Asignaciones Familiares, ya que las remuneraciones percibidas en esa época, lejos estaban de cubrir el costo vital mínimo. Causas supervivientes, que examinaremos en este artículo, desnaturalizaron por la vía indirecta del alza de precios, la función esencial de estos organismos: ajustar los salarios al costo real de la vida.

LA OBRA CUMPLIDA POR LOS CONSEJOS DE SALARIOS
Las retribuciones percibidas por los trabajadores en el momento de su implantación no cubrían el costo mínimo de vida. Los noventa millones de aumento de salarios decretados en estos últimos cinco años, vinieron a dar razón a la afirmación anterior. Los índices de consumo demuestran asimismo que dichos aumentos se hacían necesarios. En seis renglones de artículos de primera necesidad (carne, leche, yerba, arroz, café, harina), el consumo aumentó en treinta millones. Tal alza se señala con la misma intensidad en otros artículos imprescindibles, superfluos, en diversiones (cines, teatros, espectáculos deportivos) y lo que es alarmante, con gran intensidad, en bebidas y juegos. Este mayor poder adquisitivo no sólo hizo la felicidad material de los trabajadores, sino que también les permitió buscar expansiones y satisfacciones espirituales que no estaban hasta ese momento a su alcance.

LAS ASIGNACIONES FAMILIARES
Ellas vienen a completar la obra de asistencia social creada por los Consejos de Salarios. Establecidas en la industria, en el comercio y en institucionales nacionales y municipales, llenan una sentida necesidad. Croadyuvan al desenvolvimiento de la familia, ayudando a mantener y educar los hijos. En el último año se ha pago por tal concepto más de diez millones de pesos.

Unión de Repartidores y Empleados de Panaderías

En la noche del 4 de noviembre se realizó una gran asamblea de Delegados de Personal de Panaderías afiliados a la J.R.E.P., que trató con preferencia 2 puntos de la Orden del Día, con un calor digno de destacar, por ir acompañados en esta oportunidad, el interés de los hijos de sus afiliados y al mismo tiempo una lucha de mejora social y gremial. En primer término las Asignaciones

Familiares, han dejado de percibirse en gran cantidad de hogares obreros, por imperio de la actual Ley que expresa que deberá abonarse tal Asignación hasta completar los \$ 200.00 entre sueldo y ésta. Pero los momentos en que vivimos, ya ha dejado de ser un sueldo de porcentaje, el ganar esto, sino que ya es un mísero sueldo, por el alto nivel que la vida a ido tomando. También debemos ha-

cer notar que los sueldos son nominales, que sufren descuentos para la Caja de Jubilaciones y al mismo tiempo nuestro gremio de panaderos no tiene seguro de paro, el cual es pago por el personal efectivo, que sea una o más suplencias mensuales para sostener la desocupación, que en estos momentos cada día es mayor a causa de gran cantidad de despidos, originados por la falta de la Reglamentación del Trabajo Diurno. Además se debe recordar que debido a que los sueldos abonados van en ascenso las entradas a las Cajas son mayores, al tiempo que los pagos se van empequeñeciendo; si el Parlamento Uruguayo no toma las medidas que el caso requiere y es lo que esta asamblea exigirá de él y demás autoridades Nacionales, dicha Ley dejará de prestar el servicio para lo cual fué creada, y las Cajas correspondientes, se harán multimillonarias. La asamblea reclama del Poder Ejecutivo, la pronta reglamentación del Trabajo de Día, que en la actualidad se viene violando.

ANGUSTIAS ECONOMICAS... (Viene de la pág. 3)

ción, a pesar de ser otorgada gratuitamente por el Estado. Es que la energía disponible en el hogar de la clase media no podrá ser aplicada al arte o al estudio, porque las necesidades primarias de subsistencia lo han de empujar al trabajo. Podemos asistir impasibles a este proceso polarizador hacia el pauperismo de una clase social, que al igual que en otros países, ha sido en el nuestro inspiradora y ejecutora principal de nuestra evolución progresista? Podemos admitir que nuestra clase media, empujada por los factores que la polarizan al pauperismo, quede anulada en su función rectora impidiéndole en nuestro medio su actuación y su existencia como tal? El problema presenta caracteres de vasta repercusión en lo político y en lo social. Debemos ir a soluciones integrales que impidan el desarrollo de ese proceso pauperizador de nuestra clase media. Y particularmente para nuestro país debemos tener en cuenta que dentro de esa clase, actúa un sector que ha sufrido de manera extraordinaria las consecuencias del inflacionismo derivado de la última guerra. Este sector es el de los funcionarios públicos, jubilados y pensionistas. El exiguo aumento de sus sueldos, no ha seguido proporcionalmente la marcha ascendente de los precios. Comprendemos las dificultades que debe enfrentar el Estado, para aumentar los presupuestos en la medida que lo exige la situación económica realmente grave del funcionariado nacional. No creemos tampoco que por esta vía, la espiral de precios y salarios, podamos encontrar soluciones permanentes. Pero creemos sí, no sólo como solución para los problemas

de la clase media en general y del funcionariado nacional y jubilados en particular; sino como solución económica efectiva para todas las clases del país, para la gran masa de trabajadores y productores; que se impone tomar el camino directo y urgente del aumento de la capacidad adquisitiva de los sueldos y salarios por medio de la baja de los precios. A esta situación debemos llegar por el estímulo a la libre competencia en el campo comercial, eliminando expedientes y restricciones, eliminando las situaciones que comportan privilegios inadmisibles para ciertas industrias nacionales a las que sólo interesa el dividendo y no el bienestar del país. Favorecer la libre competencia reduciendo las diferencias de cambio para la importación, aprovechando así la baja que nos han ofrecido otros países. Suprimir la especulación a que nos tienen sometidos los consorcios capitalistas foráneos. Difundir intensamente las ventajas de una alta producción agropecuaria, no por el artificio de las primas con las cuales habrá de cargar el consumidor, sino por la rebaja de arrendamientos como solución imprescindible de interés público. Y por último, encarar una política de firmeza en materia monetaria. No entrar en el juego peligroso de desvalorizaciones abiertas o desfiguradas, ni inflar el crédito en pro de utopías industriales. Y sobre todo apartarnos de imitar en el campo económico, aquellas medidas sensacionalistas a que recurren con frecuencia los gobiernos totalitarios para poder mantenerse a flote, y que tarde o temprano se convierten en factores de bancarrota para el país que gobiernan.

de la clase media en general y del funcionariado nacional y jubilados en particular; sino como solución económica efectiva para todas las clases del país, para la gran masa de trabajadores y productores; que se impone tomar el camino directo y urgente del aumento de la capacidad adquisitiva de los sueldos y salarios por medio de la baja de los precios. A esta situación debemos llegar por el estímulo a la libre competencia en el campo comercial, eliminando expedientes y restricciones, eliminando las situaciones que comportan privilegios inadmisibles para ciertas industrias nacionales a las que sólo interesa el dividendo y no el bienestar del país. Favorecer la libre competencia reduciendo las diferencias de cambio para la importación, aprovechando así la baja que nos han ofrecido otros países. Suprimir la especulación a que nos tienen sometidos los consorcios capitalistas foráneos. Difundir intensamente las ventajas de una alta producción agropecuaria, no por el artificio de las primas con las cuales habrá de cargar el consumidor, sino por la rebaja de arrendamientos como solución imprescindible de interés público. Y por último, encarar una política de firmeza en materia monetaria. No entrar en el juego peligroso de desvalorizaciones abiertas o desfiguradas, ni inflar el crédito en pro de utopías industriales. Y sobre todo apartarnos de imitar en el campo económico, aquellas medidas sensacionalistas a que recurren con frecuencia los gobiernos totalitarios para poder mantenerse a flote, y que tarde o temprano se convierten en factores de bancarrota para el país que gobiernan.

DISCIPLINA PARTIDARIA

No puede haber ninguna clase de dudas, ni pueden advertirse dos criterios diferentes, sobre el concepto de disciplina partidaria.

Los partidos políticos, las agrupaciones, se gobiernan por medio de sus asambleas deliberantes. Estas se integran de acuerdo con una norma pre-establecida y aceptada por todos.

Sus resoluciones son la palabra del grupo o partido político al que representan.

Desconocer su autoridad o amenazar con desconocerla, con el pretexto de que su integración ha adolecido de tales o cuales defectos, o pretender levantar otras resoluciones para oponer a las adoptadas por aquellas asambleas, en un acto de indisciplina partidaria.

Quienes no consideren aceptables las resoluciones que emanan de la autoridad legítima y soberana, tienen el recurso de reconsideración, y no el de desconocimiento irresponsable.

Quienes puedan llegar a objetar la integración de dichos cuerpos, inclusive señalando defectos en la elección de sus integrantes, deben hacerlo en tiempo y forma.

Si les asiste razón y derecho su reclamo será atendido y se rectificarán los errores.

Admitir los desplantes incontrolados y los caprichos pasionales, es fomentar la anarquía.

Del Instituto Nacional de Colonización

Recibimos y publicamos, enviado por la Secretaría del Directorio:

Señor Director de ADELANTE!

Presente

De mi consideración:

Debidamente autorizado por el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, ruego al señor Director la publicación del siguiente comunicado:

"Siendo evidente la falta de información sobre las actividades del Instituto y, el desconocimiento general de la ley 11.029 que lo creó — términos demostrados en la última interpelación parlamentaria al Ministerio de Ganadería y Agricultura y en los comentarios, críticos o irónicos, que siguen propalando algunos órganos calificados de la prensa nacional — el Directorio cree necesario hacer las siguientes puntualizaciones:

"1º — El artículo 10 de la ley establece que *tendrán prioridad para ser colonizadas las tierras públicas y aquellas que los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados pongan a disposición del Instituto, siempre que por su ubicación, superficie y características agrológicas resulten económicamente para la formación de centros de producción*. Por eso el Instituto ha ordenado estudiar los campos del propio Estado, de la Universidad, del Banco de Seguros, de la RIONE, del Ministerio de Salud Pública, etc. etc.

"2º — El artículo 7º de la ley prevé toda clase de colonización (agrícola, granjera, ganadera, agro-pecuaria, agro-industrial, forestal, etc., etc.) No hay, pues, ningún campo que no sea apto para la "colonización", tal como la define la ley. Si la actividad privada tiene que desarrollarse en toda clase de campos, no se ve la razón por que el Instituto deba ocuparse solamente de los de alta calidad.

disponen que:

"Artº 39. — Al efecto de la expropiación de tierras, luego de considerar en primer término su aptitud para los fines y formas particulares de colonización a que sean destinadas, se tendrán en cuenta preferentemente:

"A) Las tierras sin cultivo o deficientemente explotadas próximas a los centros poblados, vías de comunicación, estaciones, lugares de embarque o establecimientos industrializadores de la producción:

"B) Las propiedades de mayor extensión, apreciada ésta en relación a su emplazamiento, productividad del suelo y modo de explotación en la fecha en que la expropiación sea decretada;

"C) Las tierras, cualquiera sea su ubicación, que fueran económicamente susceptibles de importantes transformaciones culturales;

"D) Las zonas que cuenten

(Pasa a la pág. 6)

Han Perdido la Memoria

El editorial del diario "El País" del día miércoles 9 del corriente ataca a nuestro partido y a la solución de la crisis ministerial dada por el Presidente de la República, afirmando que se ha dado una solución de intereses y preferencias de grupo dentro de nuestro partido.

Creemos que los Nacionalistas Independientes a fuerza de preocuparse de llevar "las frentes altas" esterilizan su memoria y no se acuerdan de su actuación en el gobierno del Dr. Amérgara.

No podrán explicar tan sueltos de cuerpo la actitud de su convención cuando retiraron su confianza al Ing. González Vidart; y entre los "argumentos poderosos" le inculcaban no responder a las solicitudes partidarias de empleos, aunque no por eso dejaron una sola vacante en el Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Y fué así como hicieron cambios de hombres en dicho gabinete, sin que les llamaran la atención, como lo hacen hoy frente al problema que nos ocupa.

Hay que fijarse en el propio ojo, antes que en el ajeno; que puede haber una mano que lo tape y no de las más limpias...

SE PERSISTE EN EL ERROR

En el número anterior nos referíamos a la resolución tomada por el Comité E. Nacional, tarifando el uso de la Sala de la Convención, para las entidades agrupaciones o simples grupos de correligionarios que la solicitan para sus reuniones.

Y cerrábamos el comentario señalando que de ese modo se establecía una medida en dinero, no siendo el precio fijado ni caro ni barato, sino, simplemente, inadmisiblemente.

Parece que la alta autoridad partidaria ha recibido las manifestaciones de disgusto que ha producido la medida adoptada. Y en su última sesión, realizada después de la aparición de ADELANTE, ha disminuído en un cincuenta por ciento el precio original fijado para tener derecho al uso de la Sala de la Convención.

Se persiste en el error. No es caro, ni barato, el precio fijado: es inadmisiblemente.

AGRADECIENDO

"El 31 de Marzo de 1933 — día en que Gabriel Terra y sus cómplices arrancaron las instituciones y pisotearon la Constitución de la República — me prometí íntimamente desviar todas mis actividades, todas mis energías útiles y entregar por entero mi persona, hacer una acción permanente que contribuyera a evitar que tanta vergüenza se volviera a repetir en el País" dice en el prólogo de su obra, titulada EL LIBRO DE BERNARDO GARCÍA, su autor, el Dr. Venancio Pérez Pallas.

A su voluntad puesta al servicio de una causa, nuestra admiración: a su amabilidad por el envío de su obra, nuestro agradecimiento.

Salvando un Error

En nuestro número anterior se deslizó un error en el recuadro ofrecido en la primera página, contenido en el artículo titulado: "Criterio desafortunado".

Donde dice: Orden del Servicio 1877; debe decir: Orden del Servicio N° 1885 (modificativa de la N° 1877).

LA NOTA INTERNACIONAL

Es motivo de preocupación el estado latente de guerra civil que en la tierra hermana de Colombia lanza al encuentro diario grupos de liberales y conservadores agitados especialmente por la proximidad de las elecciones fijadas para el 27 de noviembre.

Los sucesos de violencia que estremecieron el mundo panamericano reunido en la Conferencia de Bogotá, palideciendo los pendones fraternales con sombras de tragedia, con la muerte de Gaitán, líder de primera línea de la izquierda liberal, ya nos habían anunciado que el problema social estaba golpeando fuerte al lado de las divisiones políticas y que no era sólo el comunismo internacional, organizado y dirigido extra fronteras, la única fuerza que agitaba el malestar y llevaba a la nación por el sendero de la lucha y la violencia.

Las elecciones de 1946 sancionaron con una derrota la política del partido liberal, que pretendió sin éxito lograr la Presidencia, votando escondido frente al adversario. Pero el Poder Legislativo quedó en manos liberales, con mayoría firme de senadores y diputados. Las desinteligencias regionales o localistas entre los representantes populares y los funcionarios designados por el Ejecutivo: Alcaldes, Jefes de policía, etc., han ido creciendo y afectan ahora el sistema nervioso central de los Poderes de la República. Ya la pasión ha cavado hondo en los corazones y las voces serenas que del exterior o desde el mismo territorio llaman a la cordura, no son atendidas en la forma aconsejable.

El presidente Ospina Pérez, conservador moderado que intentó para su gestión un gobierno coaligado, propuso una junta bipartidaria de cuatro integrantes, dos para cada grupo, que gobernaría hasta 1952 ó 1954 alcanzando la pacificación y la armonía. El candidato del Partido Liberal, Dr. Echandía, manifestó dispuesto a la aceptación ya que la revisión de los padrones electorales y entrega de nuevas cédulas hecha con criterio de fanatismo partidario, implícita, día a día, la segura pérdida de las últimas posibilidades de triunfo de su partido en los comicios. Laureado

no Gómez, salido de la extrema reaccionaria del Partido Conservador, fué el candidato que se opuso a tal transacción. Resquemores constitucionales puso de manifiesto frente a la fórmula de Ospina, ya que esta no sería compatible con la Carta Fundamental. Pero en el fondo actúa la certeza de que saldrá triunfante, por las buenas o las malas, y casi seguro con las malas sólo, ya que a la prepotencia policial — actuando por medios coactivos y arbitrarios y respaldada con la continua impunidad — suma la carta de triunfo del mecanismo electoral recientemente montado, que parece muy de su paladar.

Son varias las opiniones de fuerzas indiscutibles en la realidad colombiana, que han demostrado su esfuerzo para frenar la tragedia que parece acercarse sobre la nación. Entidades económicas de importancia internacional han afirmado que los créditos a concederse a Colombia serán más o menos importantes según el estado de tranquilidad del país. Lleras Camargo, Secretario de la Organización de Estados Americanos ha pretendido tocar la común fibra patriótica en busca de la pacificación de los espíritus, aunque para ello hubo de señalar algunas culpas que amargaron al gobierno y llevaron a aquel a renunciar su alta investidura. Los Estados americanos han insinuado ya alguna intervención en la materia, con disgusto de los conservadores. Hasta la Iglesia, siempre tan temerosa de las convulsiones sociales y políticas cuando no puede vaticinar de antemano los resultados, ha protestado por los actos vandálicos y las declaraciones apasionadas que publica la prensa, llamando a sosiego.

La multitud enardecida ha llegado al incendio, al saqueo, a la matanza sin discriminación contra habitantes de todo un pueblo, por ser baluarte de uno u otro partido. El asesinato en masa por ahogo, fusilamiento — contra hombres y mujeres, nos dice claro que hay también un terrible problema en el factor humano predominante, mestizo o indio analfabeto, que llevado por el estado anímico del medio, carece del contralor necesario.

(Pasa a la pág. 6)

Angustias Económicas de la Clase Media

Vemos como se agrava día a día la situación económica de las clases trabajadoras en nuestro país. Vamos a enfocar hoy algunos aspectos del problema de la clase media.

Para el jefe de familia que ayer podía subvenir discretamente al mantenimiento y educación de un hogar común con dos o tres hijos, hoy le resulta un problema casi insoluble salvar sin grandes dificultades, las necesidades más elementales de subsistencia, como lo son alimentación, vestido y habitación decorosa. Por lo general tiene que recurrir a la ayuda que puede aportar la actividad remunerada de la esposa o de alguno de los hijos. Del costo de la educación para éstos no hablemos. La educación primaria solamente significa para el hogar de la clase media una serie de privaciones cuya aceptación resignada sólo es posible donde está presente un alto sentido de la responsabilidad familiar. En cuanto a la educación secundaria, podríamos expresar sin temor a exageración alguna, que a breve plazo resultará un verdadero lujo pretender su adquisición.

(Pasa a la pág. 2)

Higiene en las Salas de Espectáculos

Creemos que las autoridades competentes deben tomar algunas medidas tendientes a hacer más higiénicos los ambientes que frecuenta el público en nuestros mal llamados "continuados".

Exceptuando algunas salas de reciente construcción equipadas con mecanismos adecuados para su aireación las demás obligan a los espectadores a respirar una atmósfera perniciososa.

Nos parece una solución adecuada espaciar en el tiempo la

iniciación de las "vueltas", prohibiendo a la terminación de cada una de ellas la permanencia de espectadores en la sala.

Es evidente que nuestros cines continuados, que se limitan a repetir una película en siete u ocho oportunidades, desde el punto de vista de la salud, están resultando atentatorios.

Los empresarios cinematográficos no deben quejarse si disminuyen en unos pesos sus ingresos diarios y velan por la salud del pueblo.

LA VIVIENDA ES UNA IN

EL INSTI
DEBE POSE

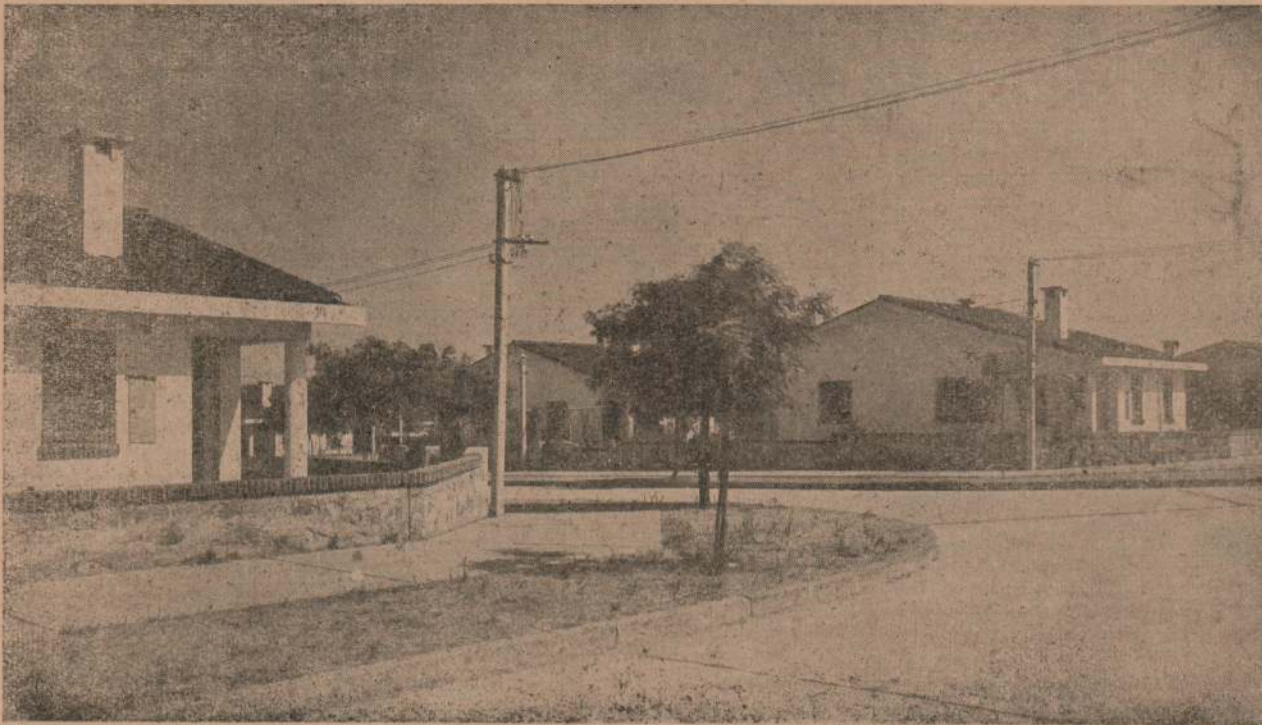
LA COLABORACION DE LA INTENDENCIA

El gobierno municipal del Agr. Barbato se ha caracterizado, entre otros aspectos dignos de señalarse, por su preocupación por el problema de la vivienda popular.

Se han construído bloques de viviendas colectivas, se han ampliado algunos barrios de viviendas modestas, y se proyecta la realización de un vasto plan de edificación y urbanización en zonas de población modesta, de escasos recursos, las cuales serán favorecidas de inmediato.

ADELANTE! hará el examen de la obra realizada y de los proyectos en trámite de realización y en estudio, que el Intendente Barbato proyecta desarrollar en su período de gobierno.

La difusión de la obra que realiza un gobernante batllista — al servicio de los intereses populares — ha de servir para que el pueblo, al conocerla, tenga la oportunidad de apoyarla y darle posibilidad de desarrollo mediante la fuerza de opinión que se oriente en tal sentido.



Aspecto del Barrio Obrero N° 1

VIVIENDA Y DEMOCRACIA TRES DEFINICIONES

Del premio del "Esbozo de Estudio sobre la VIVIENDA OBRERA en nuestro país" de los Arq. Gazzano y Poggi Etchebarne

El problema de la vivienda es inseparable de las condiciones que rigen un vivir democrático.

La solución debe realizarse *al mismo tiempo* que medidas democráticas progresistas de carácter político-económico mejoren el nivel de vida de la clase trabajadora.

Esa vinculación es necesario profundizar y comprender para poder llegar a soluciones eficaces.

Dicho problema no es particular de la técnica constructiva, sino político-económico-biológico-social ya que su misión empieza y concluye en el ser humano.

Son estos factores los que deben estudiarse y relacionarse para permitir a la técnica arquitectónica decir su palabra, que será una nueva palabra, porque expresará nuevas relaciones.

El estudio de todos los factores que intervienen en la generación del problema, es el único camino que nos puede colocar en situación de dar una solución de acuerdo con las condiciones actuales.

En el programa de la vivienda obrera no debe influir el dinero como determinante y deben desecharse en absoluto los conceptos que califiquen al obrero como elemento antisocial. Estos conceptos, que son a veces expresados por técnicos que *pretenden* estudiar y resolver estos problemas, son propios de quienes no sólo no van a resolver nada, sino que en su seudas soluciones esconden alguna apetencia oscura que debe descubrirse y mostrarse como ejemplo de lo negativo y retrógrado.

Calificaciones como la de "atorrante" o "enfermos" para quienes crean con su trabajo nuestra riqueza nacional, queriendo dar una base pseudo-científica y pseudo-darwiniana a una interpretación muy particular e interesada de la lucha por la vida, sólo pueden expresarse en la medida en que quien así lo hace sea un enemigo de todo progreso humano.

Determinar la verdadera ubicación de la clase obrera, las fuerzas que actúan sobre ella, cómo ella las vence o las favorece según su sentido, debe ser la base para poder concertar su vivienda, que debe *satisfacer ampliamente sus necesidades biológicas*, contemplando sus necesidades particulares de clase. Una vivienda que no sea un cajón maloliente, una cueva oscura o un refugio transitorio, sino que permita el libre desenvolvimiento de las energías en potencia de la familia obrera.

"VIVIENDA OBRERA. — es la específicamente estudiada para la clase trabajadora, teniendo en cuenta todos los factores que en ella intervienen.

VIVIENDA POPULAR — es la creada para satisfacer las necesidades vitales de un núcleo de población, que no siendo obrero, por sus medios de subsistencia se acerca al standard de vida de la clase obrera.

VIVIENDA MINIMA. — es la que representa más genuinamente la tendencia *generalizadora* y resulta de la aplicación a la vivienda, de la técnica avanzada y el standard.

Es innegable que hay motivos para confundir; no es fácil discernir cabalmente; cada caso participa en algo de los otros.

Decíamos que tienden a sinterizarse en un solo programa, los tres conceptos. Sus factores comunes lo permiten.

Pero, ¿cuál ha de ser la raíz de ese programa único futuro, que ya no será distintivo de clase, sino signo de hombre? La VIVIENDA OBRERA.

Las necesidades de la clase obrera, condicionan un programa actual que la crea.

El crecimiento de dicha clase, un crecimiento continuo y constante, da condiciones no sólo para la creación de la unidad, sino también para su integración.

Cuando este crecimiento continuo y constante que además de numérico es de conocimiento le su misión, dé sus frutos, ese programa variará hasta hacerse universal, tan universal como la condición de obrero. Y ya se podrá decir *hombre*, sin necesidad de salvedades de clase y ese programa ya será un programa humano".



Un Barrio Obrero Montevideo

DA HIGIENICA Y CONFORTABLE ELUDIBLE NECESIDAD SOCIAL

TUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS ER LOS MEDIOS PARA MULTIPLICAR SU ACCION

La vivienda es una de las necesidades vitales del hombre. Y constituye, fuera de toda duda, en el momento presente, el problema más angustioso que aflige a la población de la República.

No magnificamos en nada los alcances del problema.

Cualquier hogar obrero puede atestiguar nuestra afirmación. Se paga en estos momentos, en Montevideo más de \$ 40.00 mensuales por una habitación en una casa de inquilinato, en un radio más o menos céntrico.

Y, en general, no baja de \$ 25.00 ó \$ 30.00, a estar de nuestros datos, el alquiler de una pieza en cualquier punto de la ciudad.

Pero, es que una habitación, en una casa de inquilinato, en un "conventillo" las más de las veces, sin servicios higiénicos, sin aire sin sol y sin luz, puede ser un hogar para una familia?

Pueden desarrollarse aptitudes, cultivarse los valores positivos de cada individuo, si se les somete a la condena de una vida dificultosa, en un hacinamiento que llega a veces a la promiscuidad?

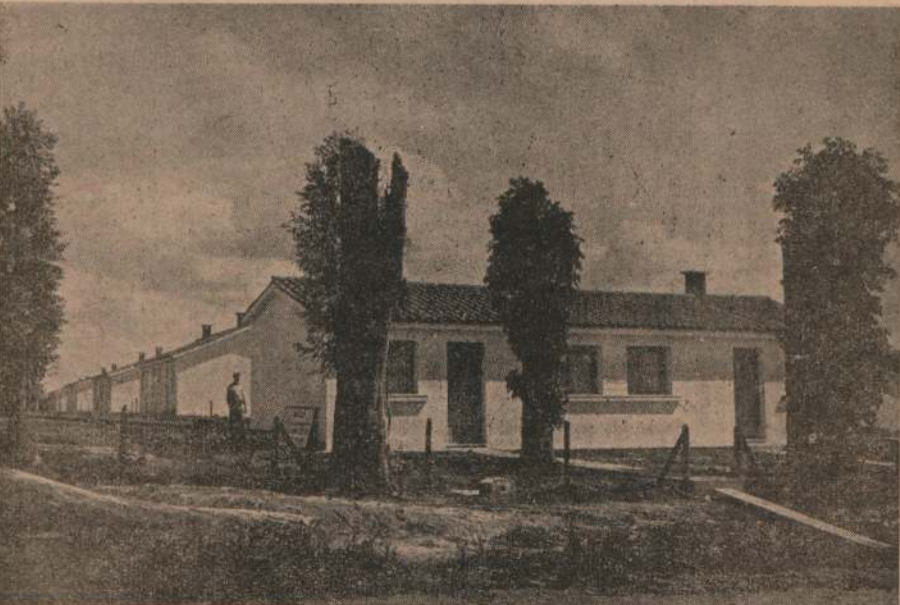
La democracia es un régimen de gobierno que respeta los valores humanos.

Puede y debe subsistir.

Pero para ello es necesario que dé un mayor contenido económico a los valores de la democracia política.

Y para ello debe conseguir salvar de la necesidad a sus integrantes.

No podemos esperar el logro



Barrio de Viviendas Populares de Canelones



de la democratización del poder económico si el Estado no actúa con decisión y con eficacia en el problema, limitando los privilegios de aquellos que poseen y controlan la propiedad.

Hogares para los pobres son más importantes que apartamentos de lujo para los ricos; las escuelas son más importantes que los cines.

La política estadual en nuestro país, aunque bien inspirada, en este terreno ha sido débil y poco precisa.

Existe el Instituto Nacional de Viviendas Económicas pero el mismo no ha dispuesto de medios suficientes como para dar soluciones integrales.

No ha sido pequeña su labor. Pero la misma no es conocida y apoyada.

Por otra parte, una defectuosa legislación en materia de alquileres — que no ha sabido o no ha podido ir al fondo del problema atacando los fundamentos del mismo, ha contribuido, por el contrario a agravarlo.

La vivienda es una necesidad social. La vivienda decorosa e higiénica es una obligación del Estado democrático para con los hombres que apuntalan su régimen y crean su riqueza.

Es propósito de ADELANTE! hacer una intensa campaña pro Vivienda Popular.

En números venideros publicará las opiniones de miembros del Directorio del Instituto Nacional de Viviendas Económicas sobre la obra realizada y sus proyectos de futuro.

LOS CLUBES APOYAN A "ADELANTE"

Montevideo, Noviembre 4 de 1949. — Señor Director del Periódico "ADELANTE"

De nuestra Consideración. Por intermedio de la presente, el Comité Ejecutivo del Club JUVENTUD BATLLISTA DE DOCTRINA Y ACCION, de la 19^a Sección, ha designado, a los señores, Oscar Seigal, en calidad de Secretario de Redacción, y Angel Boubet en lo concerniente a la Comisión de Finanzas.

Sin otro motivo saludamos a Vd. en nombre del Comité Ejecutivo, con nuestra mayor consideración y estima.

Angel Boubet, Presidente; Oscar Seigal, Secretario; Pedro Nicola; Domingo Sassano.

Montevideo, 4 de Noviembre de 1949. —

Sr. Director de ADELANTE

Presente.

Distinguido correligionario:

El Comité Ejecutivo del Club "Doctrina y Acción Batllista Por El Colegiado Integral" de la 4^a Sección, Zona 41, Distintivo Por el Batllismo en la Izquierda, se complace en comunicar a Ud. su íntima satisfacción por la apa-

rición del Semanario "ADELANTE" baluarte necesario a nuestra Agrupación y al Partido Batllista, y por vuestro intermedio envía las más sinceras y efusivas felicitaciones al Sr. Redactor Responsable, don José R. Díaz, al demás personal de Redacción, y a todos los demás correligionarios que de una manera u otra, han contribuido con su noble esfuerzo, a la cristalización de un necesario medio de difusión de nuestros principios e ideales.

Además, y en contestación a la solicitud expresa en vuestra nota de Octubre del cte., este Comité Ejecutivo ha resuelto comunicarle, que ratifica la designación del Dr. Sergio Berriolo dación de ese Semanario, designado con idénticos cometidos para secundarlo, al Sr. Luis Sansone, actual Secretario General.

Sin otro particular y poniéndonos por entero a disposición de la Dirección del semanario Adelante, lo saludan con las expresiones de su mayor consideración:

Juan B. Benavente, Presidente; José Luis Sansone, Secretario General.

LA NOTA INTERNACIONAL

(Viene de la página 3)

rio sobre los primitivos instintos homicidas que ganan fácilmente su alma en la primera oportunidad.

Mientras aquel telón de fondo de las huidas, los asesinatos, los incendios, sigue mostrando su terrible gama, continúa la disputa entre quienes afirman que el 27 habrá elecciones — en cualquier forma y los que han decretado la abstención y desintegrado el Tribunal Electoral y declaran no reconocer la validez del resultado de los comicios, si se realizan.

Son los extremistas de uno y otro partido quienes ahora tienen la conducción política de los mismos, y el pueblo, aún en sus sectores más conscientes y reposados, puede renegar de una situación que ha demostrado la incapacidad, en el mejor de los casos, de los gobernantes actuales, y lanzarse en forma odefinitiva a la revolución, a recuperar para hombres liberales los puestos de dirección gubernativa que los conservadores se niegan a arriesgar en una porfía legítima de elecciones honestas.

Era el aliento de Gaitán que daba tono a las palabras del político colombiano que advirtió: "responderemos a la violencia con la violencia". El presagio no deseamos que se cumpla porque correría sangre del pueblo. Pero este es dueño de resolver cuando aparecen claros indicios de una dictadura que tampoco le deseamos.

ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS

(Viene de la página 8)

El Dr. Doyenart dió cuenta del fallecimiento de quien fuera esforzado compañero: Gerónimo Lena.

La asamblea se puso de pie. Se pasará nota de condolencia.

El Sr. Faraone exhorta a todos los asambleístas a prestar todo su apoyo al semanario ADELANTE!

El Sr. Strapetti da lectura a una nota que le enviaron los señores Dassori y Dr. M. A. López, nota que de acuerdo con sus compañeros de Secretaría, habían acordado ponerlo en conocimiento de la asamblea.

Opinan a raíz de ello los señores Silva, Doyenart, Garino, Faraone y Strapetti acordándose finalmente darse por enterados.

El Sr. Silva deja constancia de que el Club Baltasar Brum de la 21 y sus integrantes le merecen el mejor concepto y que sus expresiones de la anterior reunión se refieren a algunos afiliados del mismo en particular.

Por moción del Sr. Seigal se acordó que la asamblea se reunirá el próximo jueves 17, quedando la mesa autorizada para convocar en caso de estimarlo necesario.

Luego de lo cual se levantó la sesión.

DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

(Viene de la pág. 3)

con obras de riego o pueden ser dotadas de ellas o en las cuales se vayan a realizar importantes mejoras hidráulicas:

"E) Los terrenos excesivamente fraccionados, de área insuficiente para el sustento de una familia, siempre que exista posibilidad de obtener una reconstitución parcelaria que haga de cada predio una unidad económicamente eficaz.

"La expropiación de las tierras a que se refiere el inciso "D) deberá realizarse — de ser ello posible — antes de que se produzca la valorización como consecuencia de la construcción de la obra pública.

"Art. 40. — Contemplados en primer término los extremos establecidos en el artículo anterior, y en igualdad de condiciones, la preferencia para las expropiaciones se determinará considerando la situación de los propietarios de las tierras como ser: que hayan sido declarados judicialmente ausentes o incapaces, que residan habitualmente fuera del país, que posean más de una finca rural, que no exploten sus predios personalmente que los hayan recibido por donación o legado o heredado fuera del primer grado de consanguinidad, que cobren precios abusivos por los arrendamientos, u otras circunstancias de carácter antisocial.

"Para poder establecer qué campos se encuentran en esas condiciones de preferencia, se ha pedido la cooperación de los señores Representantes por los Departamentos del Interior — y de sus Municipios — de las Inspecciones Agronómicas y de los organismos rurales llamados a proponer candidatos para la integración del Directorio (Asociación Rural, Confederación de Sindicatos Cristianos, Confederación Granjera y Federación Agraria Nacional). De todas esas fuentes de información sólo se ha obtenido, hasta ahora, reducidísimo número de casos concretos.

"4º — Que en 15 meses de existencia del Instituto (prácticamente son 10 meses de organizado su nuevo cuerpo técnico) se han revisado más de 1.000.000 de hectáreas de campo, en una gran proporción con estudios y croquis agrológicos; tarea no sólo importante para adoptar resoluciones inmediatas, sino primordial para la formación del futuro plano agrológico del país, impuesto por la ley, y también como fuente de información para propietarios, arrendatarios, compradores, vendedores y prestamistas.

"5º — Que algunos de los señalamientos de campos, no explotados por sus dueños y no enteramente aptos para agricultura, han obedecido al propósito de subdividir grandes latifundios, dando así cumplimiento a una de las finalidades esenciales de la ley (Art. 1º, subdivisión de la tierra). De las propiedades cuya expropiación se ha criticado hay una, en Paysandú, de 16,191, hectáreas aproximadamente, ocupada por cinco arrendatarios ganaderos.

"Se proyectó subdividirla en 21 fracciones también de ganadería seguramente más intensiva, haciendo otros tantos propietarios; entre los cuales, si lo desean, estarán los actuales ocupantes, siempre que hagan uso de la preferencia que les da la ley.

"Que en otro campo, de 10,526 hectáreas, en Rocha, ocupado por un solo arrendatario ganadero, desde muchos años atrás, se proyecta crear 17 establecimientos de ganadería, lechería y granja; y los técnicos del Instituto creen que los palmares diseminados en una tercera parte de su extensión, no obstan a la normal explotación agropecuaria del campo y que pueden dar sombra y abrigo a las haciendas que la pueblan. Además se estudiará la posibilidad de explotar industrialmente la hoja de palma, con utilización textil.

"6º — Que las propiedades de la RIONE están constituidas por 71 lotes, entre ellos tres pequeñas islas, con una superficie aproximada a las 13.000 hectáreas. En su gran mayoría esos predios están arrendados.

"Por suponer, el Directorio, que si los trabajan los particulares también podrían explotarlos sus colonos, en cualquiera de las formas que especifica el Art. 7º de la ley, ha mandado estudiar esos campos, por ser de un organismo público, analizando las siguientes posibilidades: A) Tipo de explotación (ganadera, agrícola, agropecuaria, granjera, forestal); B) Si con obras de poco costo podrían ganarse tierras fértiles a ciertas salientes que forma el lago en su extenso perímetro; C) Si sería probable la explotación intensiva, por agricultores especializados, nativos o inmigrantes, con aplicación del riego y la energía eléctrica. Naturalmente que este estudio a fondo requerirá tiempo y gastos de dinero; y, además, un entendimiento con la RIONE y la UTE. Después que se haya realizado ese estudio, llegará el momento de tomar decisiones sobre bases y cálculos concretos.

"Finalmente, además de los campos estudiados, dentro de las áreas aptas para la agricultura extensiva, y también importantes extensiones que permitirán el desarrollo de explotaciones hortícolas.

"Agradeciendo la atención que el señor Director preste a este pedido, saludo a Vd. muy atentamente".

ASAMBLEA BATLLISTA

DE INAUGURACION DEL CLUB ADELANTE!

DE LA 12ª SECCION JUNTA E. ADMINISTRATIVA 2071 entre Juan Paullier y Cufre

EL SABADO 12

A LA HORA 21

ORADORES:

Sr. Martín Sarmiento
Sr. S. Sarmiento Bentos
Sr. Emilio C. Faraone
Sr. Emilio O. Bonino

Concurrir

ENRIQUETA COMPTE Y RIQUE

(Fragmentos de un trabajo del maestro Horacio Dura)

Cuando a mí me faltaran motivos, — que no me faltan personales y profesionales — para expresar mi admiración y homenaje a esta queridísima Maestra, he de traer aquí el hálito de entusiasmo, fe y esperanza, con que estimulara ella el conocimiento y los primeros pasos de la Escuela de 2º grado N° 38, en que Fernando Carbonell y Migal, Gerardo Cendón, Ester Moré, Danubio Velázquez y yo, iniciáramos la acción docente, bajo la égida de su amor y de su ayuda espiritual, que nunca faltaba para ningún Maestro, fuere el que fuere.

Maestra por antonomasia, al modo como la quiere Kerschenshteiner, según el "Alma

del Educador", para resultar portadora y propagadora de valores", siendo además, su dulce, verdadera y fecunda comprensión de los seres humanos en las gestiones de su formación espiritual y, de sus funciones sociales, en consecuencia.

..... Era su don, era su enseñanza y es su mensaje, que yo destaco como el foco maravilloso de todas las posibilidades de la educación, cuyos límites no tiene fronteras ni dificultades. No tiene fronteras a pesar de las reservas de los "limitadores" del influjo educacional; reservas que se explican porque sus autores no han sabido colocarse, precisamente, en el caso de la comprensión que enseñaba la querida Enriqueta.

"LAICISMO HUMANISTA FRENTE AL DOGMATISMO RELIGIOSO"

LAICIMANISMO ENSAYO SOBRE MORAL HUMANISTA DEL Dr. FRANCISCO ARAUCHO LEA ESTE IMPORTANTE LIBRO:

En Venta en Todas las Librerías

4ª y 5ª

Club BATLLISMO EN IDEA Y ACCION

Isla de Flores 1065

El Comité Ejecutivo se reunió tal como estaba anunciado, el lunes 7. Presidió el Sr. W. Moras, asistido en Secretaría por el Dr. H. Porro. Luego de aprobada el acta de la reunión anterior y resueltos los asuntos enterados se pasó a considerar el informe de Tesorería presentado por el Sr. Washington Acerenza. Unánimemente se le aprobó.

PROXIMA REUNION DEL C. EJECUTIVO

Se cita a los integrantes del C. E. para la reunión ordinaria que se celebrará el próximo lunes a las 21 horas.

LABOR INSCRIPCIONAL

Informa a todos los simpatizantes de la barriada que a los efectos de todo a lo relativo a Inscripción Cívica, Cartas de Ciudadanía, etc., de los cuales se ocupa con preferencia, permanece abierto todos los días, de 21 a 22 horas.

7ª y 8ª

Club ARRIBA CORAZONES Minas 1737 casi Galicia COMITE EJECUTIVO

Cita a los integrantes del Comité Ejecutivo, afiliados y simpatizantes de la Agrupación Doctrina y Acción Batllista para la reunión que el mismo celebrará el viernes, a las 21 y 30. Se recomienda especialmente la asistencia a los correligionarios Dr. Juan Carlos Doyenart, Enrique Ruben Clemente, Luis Igorra, Antonio Dante Clemente, Oscar Bonilla, Fernando Mirazo, Eliseo González Walsh, Federico Delgado, Sra. Espinola de Acosta y Lara, Srta. Segunda Giménez, Máximo Coghlan, Sra. Fernández Muñio de Clemente, Sra. A. Jiménez de Madrid, Ovidio Ramallo, Walter Savio, Francisco Romero, Guillermo Merino Martín, Juan Salvo, Dr. José María Cerviño, Abelardo Gianola, Angel García Medeiros, Juan Cucovich, Sra. Eloisa V. de Uslenghi, Luis A. Rivarola, Francisco Yon, Srta. Gebelin, Carlos Credidio, Francisco Romero, Augusto Gebelin, Ruben Alvarez.

Horario para la inscripción

A efectos de los trámites inscripcionales, este Club permanece abierto todos los lunes, miércoles y viernes, de 21 a 23 horas.

EXPEDIENTES INSCRIPCIONALES

Cita a los Sres. Juan C. Maidana, Marcos Arambillet, Manuel Aispuro, José Luis Rodríguez, María A. Hermo Mutay, Edison Acosta Alaniz, Mario Arambillet, José A. Silva, Ramón Dinarte, Luis Rodríguez Giviagne y Eulogio Estévez, para regularizar sus expedientes de inscripción.

7ª y 15ª

Club Dr. JULIO CESAR GRAUERT

Gaboto 955 casi Gonzalo Barro Cita a los Sres. Antonio Barro, Juan Pedro Deñis, Juan Romero, Floro Martínez, J. Posada, Massironi, Luis Martínez, E. Alagia, Fulgencio Olivet, Sra. Leira de

INFORMACION PARTIDARIA

LOS CLUBES TRABAJAN

Araújo y C. Cuculic Arrieta, para el Viernes a las 21 y 30 hs.

Horario para Inscripción Cívica

Este Club permanece abierto todos los días hábiles de 19 a 21 horas, a efectos de tramitar la Inscripción Cívica y Carta de Ciudadanía.

11ª y 22ª

Club BALTASAR BRUM

José María Guerra 3757

Horario para la Inscripción

El Club permanecerá abierto todos los días, de 19 a 21 horas.

11ª

Club BATLLE - BRUM - POR LA DEMOCRACIA

Albania 3735

Cita a los afiliados y simpatizantes de la barriada para el sábado, a las 18 y 30, a efecto de ir considerando todo lo relacionado con lo relativo a la próxima inauguración de este nuevo baluarte de la Agrupación.

12ª

Club ADELANTE Junta Eco. Administrativa 2071

En la reunión realizada el 4 del actual, bajo la presidencia del Sr. Elio Troche, actuando en la Secretaría el Sr. Martín Sarmiento y con la asistencia de la totalidad de sus integrantes, resolviéndose en definitiva, realizar el próximo sábado un gran acto partidario(inaugurando oficialmente este nuevo baluarte partidario.

El mismo se iniciará a las 21 horas.

Harán uso de la palabra prestigiosos oradores de la causa Batllista: Senador Dr. Emilio O. Bonino y Sr. Emilio C. Faraone.

Traerá la palabra entusiasta del baluarte amigo que es el Club "POR LA VICTORIA" de la 22ª, el Secretario General del mismo, Sr. Salvador Sarmiento Bentos.

Iniciará el acto, en nombre del Comité Ejecutivo, su Secretario General.

Se invitará a las entidades amigas, adheridas a la AGRUPACION DOCTRINA Y ACCION BATLLISTA, a prestigiar con su presencia, esta reunión partidaria que señalará la inauguración de un nuevo baluarte de lucha desde el que un núcleo de simpatizantes, se aprestan a luchar por la consagración definitiva de los básicos principios donde se asienta la fuerza pujante de nuestra Agrupación.

La Comisión Administradora de ADELANTE axhorta a todos los afiliados de la AGRUPACION DOCTRINA Y ACCION BATLLISTA a prestar la más solidaria colaboración financiera para ampliar y mejorar nuestro semanario.

Recomendamos especialmente a las autoridades de los Clubes, se empeñen en obtener el mayor número de suscriptores y les invitamos a que concurren a las reuniones de esta comisión que se realizan especialmente para atender a los señores delegados de los Clubes, todos los miércoles a las 21 y 30 horas.

14ª

Club DOCTRINA Y ACCION BATLLISTA POR EL COLEGIADO INTEGRAL

Regidores 1267 - Tel.: 22 52 05

Horario para Inscripción

Abierto todos los días, de 18 a 20 horas.

Club Dr. AGUSTIN RUANO FOURNIER - DOCTRINA Y ACCION BATLLISTA

Zona 40

Capurro 794

Nuevas Autoridades

Secretario General: Gualberto Solari. Pro-Secretario: Nelson Marichal.

Tesorero: Hugo Hermenegildo Díaz.

Pro-Tesorero: Roberto Moreno. Vocales: Luis Alberto Díaz, Hilario A. Moreira, Cataldo Forastieri, Luis Aguirre, Teodencio González, Julio Ortega del Río, Tenorio Luquis, Visitación Freire, Enrique Bentancour y Vicente Facelli.

Se reúne todos los miércoles a las 20 horas.

15ª

Club BALTASAR BRUM

Zona 19

Arenal Grande 1692, esq. Paysandú

Asamblea de Afiliados

Cita a los correligionarios señores E. Rodríguez, I. Villa, Dr. J. E. Doyenart, D. González, A.

Bayo, Esc. Seruan Bouzón, A. Massa, N. Corbi. O. Larrandaburu, F. Villa, R. Baras, H. Castellazzi, M. Saenz, A. Delepiane, J. Chucarro, A. Sánchez, Macedo, Srta. Dora López y afiliados de la Institución para la Asamblea que se realizará el viernes 11 a las 21 horas.

Horario para la inscripción dos los días, de 20 a 22 horas, a efecto de ols trámites inscripcionales.

18ª

Club PRINCIPISMO BATLLISTA Dr. JULIO CESAR GRAUERT

Luis Cavia 2718 Club JUVENTUD Montero Vidaurreta 338

Cita a los señores Rosario Rodríguez, Antonio Devera, Pedro Villareal, Blanca Raunial, Julio César Silva, Esteban Sena, Miguel Devera, Ruben Salazar, Helvecio Bonelli, Ismael Sena, Alejandro Devera, Roberto Cardozo Julio C. Hostega del Río, Luis Albano, Artigas Rodríguez, Exe-

quiel Barreto, Bernardo Basso, Juan Carlos Fernández, Miguel A. Díaz, Carlos Viera, Voltaire Nennini, Matías Zalazar, Antonio Di Carlo, Vastan Gabadian y Osvaldo Solari para la reunión que se realizará el domingo a las 10 horas.

20ª

Club Dr. SANTIN CARLOS ROSSI

Cita para el jueves a las 21 a los señores Carlos A. Paccini, Salvador Carpagno, Máximo Piedrabuena, Juan A. Noya, Andrés Grosso, Juan J. Paganini, José Carlero, Caracciolo Márquez, Basilio Santana, Angel Locatelli, Elio Comandini, P. Campos Nutte, Rómulo Rodríguez, Constantino Canay, Juan Acosta, David Kopeika, Juan Pedro Gómez, Juan Rosas, José María Bayarres, Eufemio y Nilo Ramírez, Dr. José A. Rivero, Guido Bellaratti, Elías Daverio, Luis A. Migliaro, Victoriano Méndez, Leoncio Ramos, J. L. Saavedra, E. Vidal, Mateo Canton, W. González, Jaime Salame y Julio Boggiani, para la reunión ordinaria que efectuará el Comité del Club.

20ª

Club OBREROS BATLLISTAS

Local Provisorio: Turubí 340 Cita a los integrantes del mismo para los miércoles a las 21.

21ª

Club BATLLE Paso del Rey 4121 casi Petain

LOCALES HABILITADOS PARA LA INSCRIPCION

Para poder votar en las elecciones de 1950 es necesario inscribirse antes del 31 de mayo del año próximo. Como ciudadano y como batllista cumpla con ese deber que le impone la Constitución de la República.

SECCION JUDICIAL

- 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª .. 8ª y 19ª 9ª y 21ª 10ª 11ª 12ª 13ª 14ª y 20ª 15ª y 23ª 16ª 17ª y 22ª 17ª y 24ª

DIRECCION

- Itzuzaingó 1487 Avda. Gral. Rondeau 1681 Cno. Ariel 4893 Juan A. Cabrera 3733 Avda. 8 de Octubre 4764 Vilardebó 1723 Grecia 4254 Carapé 2099 Av. Agraciada 3073 y Asencio Junta Local Paso de la Arena. (Mesa Volante) Avda. Gral. Flores 4184 Mac. Eachen 1389

COMITE EJECUTIVO

Sesión Extraordinaria

Cita a los integrantes del Comité Ejecutivo y en especial a los correligionarios, Anibal Muñio, Sr. V. Maldonado de Miquelerena, Alberto Aguiar, Srta. Dolores Figueroa, Agapito Luzardo, Próspero Eloy Caler, Washington Figueroa, Próspero Sastre, Andrés Hollich, Américo Muñio y Jesús Figueroa para la Sesión Extraordinaria que tendrá lugar el viernes 4 a las 20 y 30 horas.

Horario para Inscripción Cívica

Todos los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 20 a 22 horas.

22ª

Club POR LA VICTORIA

Cotopaxi 39 casi Rosas Horario para la Inscripción Abierto todos los días de 21 a 22 horas.

EXHORTACION

Exhorta a sus afiliados a concurrir al acto de inauguración del nuevo Club ADELANTE que tendrá lugar el sábado a las 21 horas en Junta Eco. Administrativa 2071.

22ª

Club LIBERTAD Y DEMOCRACIA

Pestalozzi 2940 casi Mariano Soler

24ª

Club Dr. FERNANDO ROSSI

Pedro Bustamante 1715 casi Ramón Anador

Comité Ejecutivo

Sesiona todos los miércoles a las 20 y 30 horas.

Esta semana se reúne el viernes a la hora habitual, a efectos de considerar la manera de mejorar su colaboración con el periódico "ADELANTE".

Horario para la inscripción Todos los días hábiles de 19 y 30 a 20 y 30 horas.

A los efectos de mi afiliación a la Agrupación de Doctrina y Acción Batllista, a cuyos principios adhiero, le adjunto los siguientes datos personales:

Formulario with fields: Apellidos, Domicilio, Profesión, Cuota mensual voluntaria, Nombres, Teléfono, Credencial serie N°, Nacionalidad, Firma. Saluda a Vd. atte. Secretaría: GABOTO 955.

RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE LA AGRUPACION DE DOCTRINA Y ACCION BATLLISTA

La Asamblea de Afiliados de la Agrupación de Doctrina y Acción Batllista, reunida en la Casa del Partido el día ocho del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, para considerar el siguiente orden del día:

- 1.o) Reconsideración de la resolución adoptada por la Asamblea del 21 de octubre ppdo. (pedida por dos afiliados).
- 2.o) Examen de la actitud adoptada por varios miembros del Comité Provisorio.

RESOLVIO:

I

Ratificar los términos de la resolución adoptada por la Asamblea de fecha 21 de octubre ppdo en los numeralés

- 1.o) Declarar caducos los poderes del Comité Ejecutivo Provisorio designado por la Asamblea del 1.o de junio de 1949, agradeciéndole a sus integrantes los servicios prestados.
- 3.o) Encomendar a la Mesa las funciones ejecutivas hasta tanto se designe el Comité Ejecutivo definitivo.
- 4.o) Plantear a la Asamblea de Convencionales y simpatizantes el problema de la designación de un Comité Nacional de la Agrupación de Doctrina y Acción Batllista donde estén representados como corresponde los núcleos del interior.
- 5.o) Postergar todo pronunciamiento en los problemas políticos del momento para dar lugar a la reunión de la Asamblea de Convencionales.
- 6.o) Designar como Mesa Ejecutiva Provisoria al Sr. Presidente de Turno y a los señores Héctor Castellazzi, Carlos Cuculic Arrieta

Juan Pedro Denis, Juan Carlos Doyenart,
Pedro A. Strapetti

Secretarios

los Cuculic Arrieta, Juan Pedro Denis, Dr. Juan Carlos Doyenart y Pedro Strapetti como Secretarios, y al Sr. Farm. José R. Díaz, como Tesorero.

II

Examinada la actitud de una minoría de los miembros del ex Comité E. Provisorio, desconociendo la autoridad de la Asamblea de Afiliados, expresa:

- 1.o) Su total desagrado con la misma.
- 2.o) Que, por intermedio de la Mesa ha invitado a los miembros del ex Comité que sostienen esa posición a discutir el punto en discordia en Asamblea de Afiliados, a efectos de que, si les asiste razón y derecho, pueda la misma modificar las resoluciones adoptadas, no recibiendo respuesta a la invitación.
- 3.o) Que espera que la ratificación de las resoluciones expresadas por unanimidad por esta Asamblea, servirá para convencer a los compañeros de su posición equivocada.

III

Comunicar a los afiliados de la Agrupación y a los simpatizantes de la misma esta resolución.

Hacer lo propio con las autoridades y la prensa partidaria, reclamando que no se acepten comunicaciones bajo el nombre "Agrupación de Doctrina y Acción Batllista", que no vayan suscriptas por el Presidente de Turno y alguno de los Secretarios.

IV

Convocar a Asamblea de Convencionales y simpatizantes de la A. D. A. B. para el sábado 19 a la hora 17 en la Casa del Partido, para considerar los problemas políticos partidarios del momento y adoptar resoluciones de conjunto.

PEDRO GARINO Y BRUSCO
Presidente de Turno

CRONICA DE LA ASAMBLEA

El 8 de noviembre de 1949, como para sesionar. La Secretaría informó que había quórum y que el número de asistentes es superior a la de la mayoría de las asambleas realizadas.

Iniciado el acto la asamblea designa al Sr. Garino y Brusco para ocupar la presidencia. Actúan en la Secretaría los señores P. A. Strapetti y Héctor Castellazzi.

El Sr. Strapetti da cuenta a la asamblea de las razones que llevaron a la mesa para convocar a la asamblea. Da cuenta de las que impulsaron a la misma a decidir la publicación, en los diarios correligionarios, de las puntualizaciones que creyó necesarias, ante la actitud de algunos miembros del ex Comité Ejecutivo Provisorio, haciendo una publicación. Leyó ambas.

La asamblea aprobó lo actuado. El mismo informa que la mesa determinó el orden del día siguiente:

- I) Reconsideración de la resolución tomada en la asamblea del 21 de octubre de 1949.
- II) Examen de la actitud de algunos miembros del ex Comité Ejecutivo Provisorio.

El Sr. Roberto Elio Troche pide se le informe si la asamblea está en número suficiente

la nueva discusión a que dé lugar, apoyar lo aprobado en la anterior asamblea y expresar su opinión de que deberían declararse personas no gratas a quienes con sus actitudes han demostrado no estar identificados con la agrupación.

Hacen uso de la palabra también los Sres. Aguirre, Macció y Larraura, en el mismo sentido, y la señora F. de Clemente que propone se invite a los miembros del ex Comité Ejecutivo que se encuentran en la Casa del Partido. La mesa observa que podría invitar a los mismos como simples afiliados pero no como integrantes de un cuerpo que entienda inexistente.

El Sr. Faraone dejó constancia que no considera procedente la invitación, que no se puede ser más realista que el rey y que la asamblea, dispuesta a reconsiderar el problema, había invitado por la Mesa a los miembros disidentes, demostrando una amplitud de espíritu y una disposición a examinar serenamente el problema planteado; que no han demostrado esa misma amplitud los

La asamblea vota por gran mayoría el pedido de reconsideración.

El Sr. Seigal dice que votó favorablemente porque ello le dará oportunidad a él, que en los compañeros en discordia y

que, dados los términos de la publicación que han realizado en la fecha, tampoco puede presumirse que no conocieran la realización de la asamblea.

Finalmente propuso la moción cuyo texto insertamos en esta página de este número.

El Sr. Bollo se expresa apoyando la moción del Sr. Faraone, luego de lo cual la asamblea aprueba por unanimidad la moción propuesta.

Se da entonces lectura a una versión documentada, presentada por los afiliados Angel Boubet, Oscar Seigal y Leandro Gómez Guida de los hechos registrados a partir del 26 de octubre en el Club Juventud Batllista, de Doctrina y Acción de la 19 en la que acusan, y aportan las pruebas, de las maniobras y actitudes del Sr. Fermín Sarmiento intentando apoderarse del club por la fuerza y métodos incalificables.

Hicieron uso de la palabra, los señores Seigal, Leandro Gómez, ampliando algunos detalles de la nota. A pedido del Dr. Doyenart se declaró como grave y urgente el asunto.

El Sr. Boubet dijo que ellos

vienen a solicitar de la asamblea apoyo para los compañeros de la 19 por lo actuado, en este enojoso asunto y por lo que tendrán que actuar en las nuevas etapas que el asunto tendrá ya que actualmente esta radicada en la justicia.

El Dr. Doyenart mocionó en el sentido de hacer llegar, la versión de los hechos ocurridos, por intermedio del Club Juventud Batllista, Doctrina y Acción de la 19, al Comité Ejecutivo Departamental, así como a todos los integrantes de la Agrupación de gobierno nacional en forma personal.

2º Hacer público los pormenores de este asunto.

3º Dar su aprobación a lo actuado por el Comité Ejecutivo del Club Juventud Batllista Doctrina y Acción, de la 19.

Se la aprobó por unanimidad. El Sr. Faraone pidió autorización a la Asamblea para en su nombre hacer una declaración acerca de este asunto, si ello le es posible, en el seno de la Agrupación de Gobierno Nacional de la que forma parte y que estaba citada para esa misma noche.

El Sr. Boubet dijo que ellos

que, dados los términos de la publicación que han realizado en la fecha, tampoco puede presumirse que no conocieran la realización de la asamblea.

Finalmente propuso la moción cuyo texto insertamos en esta página de este número.

El Sr. Bollo se expresa apoyando la moción del Sr. Faraone, luego de lo cual la asamblea aprueba por unanimidad la moción propuesta.

Se da entonces lectura a una versión documentada, presentada por los afiliados Angel Boubet, Oscar Seigal y Leandro Gómez Guida de los hechos registrados a partir del 26 de octubre en el Club Juventud Batllista, de Doctrina y Acción de la 19 en la que acusan, y aportan las pruebas, de las maniobras y actitudes del Sr. Fermín Sarmiento intentando apoderarse del club por la fuerza y métodos incalificables.

Hicieron uso de la palabra, los señores Seigal, Leandro Gómez, ampliando algunos detalles de la nota. A pedido del Dr. Doyenart se declaró como grave y urgente el asunto.

El Sr. Boubet dijo que ellos

Pasa a la pág. 6)